

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO ARTÍSTICO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Artístico

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIBUJO ARTÍSTICO BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro se encuentra detallada en nuestro Proyecto Educativo y es el punto de partida de esta programación. El Plan de Centro como segundo nivel de concreción curricular será la referencia en cada epígrafe de esta programación. En cuanto a la asignatura se detalla la relación con el Plan de Centro.

Al dibujar, la mirada se convierte en observación precisa y contemplación que abstrae y sintetiza la realidad a través de la expresión gráfica. El dibujo es, por tanto, un proceso interactivo de observación, reflexión y representación. Un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus recursos y elementos fundamentales, un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica. Su desempeño implica comprender su lenguaje y cómo intervienen en él las formas y sus relaciones, las estructuras, los volúmenes, la perspectiva, las proporciones, el comportamiento de la luz y el color.

Partiendo de la consideración del dibujo como un método de trabajo casi científico de exploración e indagación, no conviene olvidar los avances que se han conseguido a lo largo de la historia ni las soluciones que se han aportado a los problemas de formulación gráfica de un entorno tridimensional. El análisis de obras de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares ayuda a identificar los caminos que ya se han recorrido, de modo que el alumnado pueda servirse de ellos en su propia incursión en el dibujo.

El dibujo es un lenguaje universal que supone una actividad intelectual en tanto que medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, lo que propicia que sea el origen de múltiples actividades creadoras y resulte imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, ya que es un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas. Esto hace que los tipos de dibujo y sus ámbitos de aplicación sean extensos y variados, con áreas de conocimiento muy distintas y con necesidades formales y técnicas

igualmente diversas. Se constituye como un lenguaje específico y complejo que presenta múltiples posibilidades prácticas, organizativas y expresivas.

Sin embargo, el dibujo no solo es el origen de múltiples actividades artísticas o una herramienta de conocimiento, también es un instrumento de expresión y comunicación: al utilizarlo, se proyecta una visión del mundo en la que se combinan el estudio atento y analítico de la realidad y la reinención que de ella hace la imaginación. El dibujo, además de servir para realizar las primeras exteriorizaciones de pensamientos y emociones, es íntimo y directo, liberador en su inmediatez; en definitiva, supone un primer intento de apropiación del espacio. El trazo y el gesto revelan sin duda una necesidad creativa. Esta necesidad y la asimilación de la ubicación espacial han ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad. El dibujo contiene la esencia del ser humano, es representativo de su autor o autora y, en consecuencia, tiene un valor autónomo como obra de arte.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia de Dibujo Artístico presenta una serie de competencias específicas que buscan asegurar la adquisición de las destrezas y técnicas necesarias, incluidas las digitales, para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos, descubriendo el dibujo como lenguaje gráfico intelectual y desarrollando en el alumnado la facultad de una observación activa. Asimismo, se busca promover una sensibilidad estética hacia las obras propias y las de los demás, descubriendo el dibujo como medio independiente de expresión personal.

Los saberes básicos de la materia están organizados en ocho bloques que se distribuyen entre los dos cursos de la etapa. Cuatro de ellos se encuentran en los dos cursos: «Concepto e historia del dibujo» recoge los saberes relacionados con la concepción del dibujo y su evolución a lo largo de la historia, su presencia en diferentes obras padre o la relación de la naturaleza con la geometría. Completan los bloques anteriores «Tecnologías y herramientas digitales» del primer curso, que recoge las herramientas digitales aplicadas al dibujo, tanto en el trazado como en la edición, y «La figura humana», del segundo curso, que contiene los saberes relacionados con la representación y la utilidad y función de la figura humana en el dibujo.

La adquisición de las competencias específicas de la materia requiere unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando tanto materiales tradicionales y alternativos como medios y herramientas tecnológicos. Además, para contribuir a una formación global del alumnado, se deben abordar, de manera transversal, la sostenibilidad, la seguridad de los proyectos, así como la prevención y la gestión responsable de los residuos, el estudio de la toxicidad y el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.

Por último, cabe añadir que la enseñanza del Dibujo Artístico contribuye a la formación del alumnado en el desarrollo de la sensibilidad artística y el disfrute estético, la creatividad y la expresividad, sin olvidar el progreso en la capacidad de observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad. Dibujar conjuga tanto la intuición como la

idea y el conocimiento previos, fomentando una dinámica creativa d e retroalimentación que estimula el pensamiento divergente y facilita la conexión de la imaginación con la realidad.

En nuestro IES se atenderá de forma prioritaria al desarrollo de planes que giren en torno a los siguientes componentes estratégicos:

Educación en valores y atención a la diversidad.

Bilingüismo.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Medio Ambiente.

Expresión y comprensión oral y escrita. Incitación a la lectura.

Formación, innovación, evaluación y metodología.

Planes y proyectos internacionales.

Plan de Igualdad.

Para ello en este curso se plantean los siguientes planes y programas:

- Bilingüismo
- Programas de intercambio
- Plan de igualdad
- Programa CIMA
- Proyecto lingüístico de centro (PLC)
- Plan de Biblioteca

b) Características del Alumnado

El alumnado que cursa esta materia es el de 1º Bachillerato de Artes. El grupo de alumnos comprende 9 alumnos/as, siendo 4 de ellos de otras localidades (Mairena del Alcor, La Campana y Lora del Río). Los resultados arrojados en las pruebas iniciales muestran un alumnado motivado, que ha elegido esta modalidad de Bachillerato por tener intereses artísticos. A la mayoría les gustaría seguir formándose y/o desarrollarse profesionalmente dentro del ámbito artístico y de la creación. El nivel es heterogéneo, aunque demuestran interés e iniciativa, no se perciben a priori dificultades significativas.

Sobre las necesidades específicas del alumnado, no se ha detectado ninguna, por lo que no existe alumnado que necesite ningún tipo de adaptación. Aun así, por ser un grupo variado y con diferentes niveles y ritmos de aprendizaje se les tratará de manera individualizada y personalizada, y se atenderá a la diversidad del grupo con mecanismos y herramientas que desarrollaremos posteriormente en el apartado de Atención a la diversidad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo

el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento se reúne todos los viernes de 9:00 a 10:00 en el aula específica de arte situada en la planta baja.

Está formado por cuatro profesores, uno de ellos de Latín y Griego, adscrito al mismo:

Hiliana García Castro, que asume las funciones de Jefa de Departamento.

Nolasco Alcántara Madroñal, jefe de estudios adjunto.

Primitivo Sánchez Calvo, sustituido por María de Valle Huertas Ariza a la redacción del presente documento.

María de las Mercedes Solís Moruno (Latín y Griego).

La asignación de materias será la siguiente:

Hiliana García Castro:

- 1º ESO EPVA (1 grupo)
- 3º ESO bilingüe EPVA (4 grupos)
- 1º Bachillerato Cultura Audiovisual (1 grupo)
- 1º Bachillerato Dibujo Técnico Aplicado I (1 grupo)

Nolasco Alcántara Madroñal:

- 4º ESO Expresión Artística (1 grupo)
- 1º Bachillerato Dibujo Técnico I (1 grupo)
- 2º Bachillerato Dibujo Artístico II (1 grupo)

María del Valle Huertas Ariza/Primitivo Sánchez Calvo:

- 1º ESO EPVA (3 grupos)
- 2º ESO PEPA (1 grupo)
- 4º ESO Dibujo Técnico (1 grupo)
- 1º Bachillerato Dibujo Artístico I (1 grupo)
- 2º Bachillerato Dibujo Técnico II (1 grupo)
- 2º Bachillerato Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas (1 grupo)

María de las Mercedes Solís Moruno (Latín y Griego):

- 4º ESO Latín (1 grupo)
- 1º Bachillerato Griego (1 grupo)
- 2º Bachillerato Griego (1 grupo)
- 2º Bachillerato Latín (1 grupo)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la

lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Artístico

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En el primer mes de clase se realizará una evaluación inicial del alumnado. Esta evaluación tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. De esta manera se podrán tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado. En este momento se tomarán decisiones sobre la idoneidad de incluir al alumno en un programa de refuerzo o en uno de ampliación. Se pretende abordar el proceso educativo con garantías, prever y anticipar ajustes individuales y detectar posibles casos de alumnado con alguna necesidad específica. Esta evaluación será el punto de partida para la elaboración de las programaciones de aula.

Según los resultados obtenidos tras la realización de las pruebas (observación directa del aula, pruebas prácticas relacionadas con las competencias), se han hecho los debidos ajustes en la programación así como las medidas necesarias concretadas en los programas de refuerzo correspondientes.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Se atenderá a lo recogido en el apartado ¿Principios pedagógicos¿ incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

1. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Se promoverán las medidas necesarias para que en la materia se desarrollen actividades que estimulen el interés.

3. Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Se propondrán al alumnado actividades para desarrollar la competencia lingüística, tanto en comunicación a través de debates y argumentaciones como en comprensión lectora a través de textos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos,

favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Algunos de los aspectos a los que atenderá desde la asignatura de dibujo son los siguientes:

- 1.- Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- 2.- Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración, así se fomentará el desarrollo de hábitos de trabajo intelectual con espíritu crítico, reflexivo e investigador, potenciando la autonomía del aprendizaje.
- 3.- Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumno entre sí, y entre los alumnos y profesores.

Todo esto da lugar a que apliquemos la siguiente metodología:

-Metodología motivadora. Para despertar el interés del alumnado se ofrecerá algo novedoso al introducir cada unidad didáctica, creando la necesidad de resolver una situación (producto final)

-Metodología expositiva. Se aplicará esta técnica de manera interactiva, haciendo partícipe al grupo con preguntas intercaladas, con ejemplos, dejando que ellos presenten parte de la información, etc. De esta manera, captamos y mantenemos su atención a la vez que su rol pasivo pasa a ser activo. Estas explicaciones no deben alargarse más de 15-20 minutos.

-Aprendizaje basado en el pensamiento.

Las tecnologías juegan un papel fundamental y determinante en la nueva forma de enseñanza. Nuestro departamento está este curso usando las soluciones de Google como herramienta de aprendizaje. Los alumnos se están habituando a ver vídeos alojados en YouTube o Google drive con las soluciones a actividades que les proponemos, a usar Google Classroom, correo electrónico, etc.

El aprendizaje es un proceso mental complejo, por lo que, además de la motivación y la exposición, requiere de un trabajo interno propio de cada alumno. En otras palabras, para aprender es necesario pensar.

Generaremos debates en clase, obligando al alumno a postular argumentos a favor y en contra, con esto, le ayudamos a pensar de manera crítica y con la mente abierta. Con esto es capaz de interiorizar los contenidos que le hemos explicado, de asociar ideas, de investigar en busca de nueva información aplicación en trabajos, etc.

Cuando planteamos un proyecto, el alumno debe aplicar la teoría a la práctica, le estamos invitando a pensar en una solución. Y, por último, favoreceremos que los alumnos se enseñen unos a otros, con esto se consigue una mayor retención.

Los contenidos serán acordes con las capacidades del alumno y con sus conocimientos previos, pues el aprendizaje se construye lentamente sobre lo que ya hay.

Las dificultades han de graduarse de tal modo que al alumno no le resulten insalvables y puede conseguir éxitos, imprescindibles, además, para que la tarea sea gratificante.

Puesto que se trabaja con más ganas y, por tanto, con más provecho cuando se hace en algo que resulta próximo (familiar, conocido, concreto, de dificultad adecuada), hay que ir graduando lo novedoso de tal manera que, al trabajar sobre ello, pase a engrosar el círculo de lo que es familiar y que, así, sirva de base a nuevos

conocimientos.

Pretenderemos que el alumno, en vez de estar continuamente aprendiendo a manejar materiales y técnicas propias de la asignatura que utilizará en ese momento y posteriormente ya que tendrá un amplio abanico de posibilidades para resolver retos posteriores y los pueda aplicar. El aprendizaje así es más sólido, satisfactorio, globalizador y duradero. En definitiva, más funcional.

Revisaremos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza: observación directa, ejercicios de clase, preguntas cortas, entrevistas con alumnos, cuestionarios, proyectos, trabajos de investigación, apuntes, exámenes, etc.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Dibujo tiene a su disposición y utiliza los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Libros de lectura (solamente sugeridos)
- Plataformas digitales: Clásroom, Cuaderno Séneca etc.

El profesor dispone de:

- 1.- Libro del profesor (esquema de contenidos de la unidad, páginas web y bibliografía, sugerencias didácticas, solucionario,...).
- 2.- Recursos: material fotocopiable, actividades de refuerzo, banco de recursos digitales (presentaciones, audios, vídeos, enlaces web,...).
- 3.- Otros recursos del Departamento: El Departamento cuenta con manuales, libros de texto y materiales afines a estos últimos.

Recursos TIC:

- Aulas equipadas con ordenador con conexión a internet y proyector
- Carros con equipos portátiles para uso del alumnado

Materiales de trabajo para el alumnado:

- Bloc de dibujo para esbozo
- Lápices de grafito: Disponibles en diferentes gradaciones (H para dureza, B para suavidad) para crear trazos variados.
- Gomas de borrar: Una goma moldeable para borrar suavemente y una goma de lápiz para detalles precisos.
- Sacapuntas: Para mantener los lápices siempre afilados.
- Carboncillo: En barras o lápices para obtener negros intensos y sombreados profundos.
- Sanguina: En barras o en lápices.
- Difuminos: Herramientas de papel prensado o algodón para mezclar los trazos del carboncillo y crear degradados.
- Lápices de colores: Pueden ser acuarelables.
- Pasteles: En barra o lápiz, con efecto similar al carboncillo pero en color.
- Pintura al óleo
- Pintura acrílica

Otras herramientas: Pinceles, cuchillas para afilar barras de carboncillo o grafito, y trapos para limpiar los dedos o los difuminos, fijador (spray para proteger el dibujo y evitar que el carboncillo o el pastel se corra), así como cualquier otro material que se estime oportuno, lienzos, papeles de distinto acabado y grosor, revistas o periódicos, pegamento, cola,...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación siguiendo un método e cálculo aritmético en cada uno de ellos. Dichos criterios se convierten en medibles utilizando rúbricas para calificar, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y/o unidades de programación.

Se utilizarán procedimientos y herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y/o unidades de programación.

El profesor también indicará al alumno cuál es su evolución en el proceso de aprendizaje, y propondrá al alumnado,

en su caso, medidas de mejora.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva de la asignatura de dibujo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Para ello será imprescindible la asistencia continuada a clase, pues un número excesivo de faltas impedirán el normal desarrollo y aprendizaje de los contenidos de la materia.

Además, según establece el artículo 32.2 de dicha orden, a tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

A. MEDIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se realizarán pruebas, trabajos a lo largo de cada trimestre.
- b) Se realizarán pruebas de seguimiento asociadas a criterios de evaluación.
- c) Se realizará un seguimiento del trabajo diario del alumnado. La valoración de dicho trabajo será tomada en cuenta en la calificación final de las evaluaciones trimestrales y ordinaria.
- d) Asimismo, se realizarán trabajos de investigación, exposiciones y otras actividades evaluables asociadas a criterios de evaluación específicos.

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES, ADAPTADOS

El Departamento de Dibujo valorará al alumno a través de los siguientes instrumentos:

- 1.- Observación directa y continuada del alumno se realizará en dos líneas fundamentales, a través del cuaderno de clase del alumnado y mediante preguntas en clase.
- 2.- Revisión temporal del block de dibujo de clase.
- 3.- Las preguntas en clase son otra forma de evaluación, el alumnado podrá comunicar conceptos, procedimientos artísticos usando el lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología apropiada.
- 4.- Actividades y trabajo de clase del material que el profesor entregue.
- 5.- Trabajos de investigación y exposiciones orales, entre otros instrumentos. Se realizarán trabajos en grupo, donde se medirán además de la comunicación colectiva de conceptos, procedimientos artísticos, la implicación individual del alumnado y el desarrollo de sus destrezas sociales.
- 6.- Visionado de películas, reportajes, documentales para ampliar o desarrollar información y contenidos relacionados con la programación.
- 7.- Trabajos sobre visitas culturales organizadas por el departamento.
- 8.- Pruebas sobre el contenido y los procedimientos de la materia.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1) Para el proceso de evaluación estableceremos unos parámetros de evaluación, dentro de cada uno de ellos crearemos las actividades evaluables relacionadas con los criterios que se evalúan y se irán realizando a lo largo del curso.
- 2) La calificación final de las diferentes evaluaciones será la del número entero que resulte tras la aplicación de los criterios de evaluación.
- 3) La calificación de la evaluación trimestral se obtendrá a partir de los criterios evaluados durante el trimestre correspondiente. Los alumnos y alumnas serán convenientemente informados del proceso de calificación en todos los momentos del proceso de aprendizaje.
- 4) La calificación de la evaluación ordinaria se calculará a partir de todos los criterios evaluados a lo largo del curso académico.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN (Recuperación de evaluaciones suspensas)

- Durante el curso se realizarán diferentes pruebas correspondientes a los saberes y criterios de evaluación de cada trimestre. La recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas se realizará a lo largo del curso y antes de la evaluación ordinaria.

- Para aquellos alumnos que deban presentarse a la recuperación de trimestres, la calificación de evaluación ordinaria se obtendrá a partir de la media aritmética de los criterios de evaluación.

Aquellos alumnos que, tras las diversas recuperaciones de trimestres, tengan la materia suspensa podrán realizar una prueba extraordinaria de los contenidos y criterios trabajados durante todo el curso.

*Si algún alumno copiase en alguna de las pruebas escritas, se le asignará una calificación de cero en dicha prueba. Si dicha prueba es la recuperación de uno o varios trimestres, la calificación de la evaluación ordinaria será de insuficiente. Se considera que un alumno está copiando si está hablando o si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o de transmisión de los mismos. tampoco se permite la tenencia de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La programación recoge contenidos transversales, entre ellos el dibujo digital, pero se pueden establecer en los contenidos y saberes básicos una serie de items que de manera cronológica se desarrollarán de la siguiente manera:

- SA1. DIBUJANDO
- SA2. MÁS ALLÁ DE LAS FORMAS
- SA3. MIRAR DE OTRA MANERA
- SA4. Y SE HIZO LA LUZ
- SA5. LO DIGITAL
- SA6. COLABORANDO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Caixa Forum + CAAC (1º y 2º bach de artes + 4º expresión artística) - Fecha prevista por definir
- Museo BBAA + IAPH (1º y 2º bach artes) - 2º Trimestre
- Jornadas Folio en Blanco, Escuela de Arte de Osuna (1º y 2º bach artes) - 2º Trimestre
- Catedral de Sevilla (1º y 2º bach artes) - 3º Trimestre

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptorios operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBA.1.1.Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.
DIBA.1.2.Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
DIBA.1.3.Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.
DIBA.1.4.Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.
DIBA.1.5.Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.
DIBA.1.6.Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.
DIBA.1.7.Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.
DIBA.1.8.Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.
DIBA.1.9.Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBA.1.1.Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.	
Criterios de evaluación:	
DIBA.1.1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBA.1.2.Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.	
Criterios de evaluación:	
DIBA.1.2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBA.1.3.Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	
Criterios de evaluación:	
DIBA.1.3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBA.1.4.Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	
Criterios de evaluación:	
DIBA.1.4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal. Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBA.1.5.Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	
Criterios de evaluación:	

DIBA.1.5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.6.Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.7.Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.8.Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.8.2. Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.9.Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del Dibujo Artístico y sus recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Concepto e historia del dibujo.

1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Origen de la expresión gráfica: pinturas rupestres, jeroglíficos en la escritura egipcia, representaciones en la cerámica griega. El dibujo como instrumento de trabajo, primeros planos arquitectónicos y de obra civil. Cuadernos de notas y de viaje. Herbarios y estudios de la naturaleza a través del dibujo (s. XIV y XV). Las Academias. El coleccionismo (s. XVII y XVIII). Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras: Giotto, Gentile da Fabriano, Pisanello, Piero della Francesca, Paolo Uccello, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Tiziano, Rafael, J.E. Liotard, Rosalba Carriera, J.M.W. Turner, G.B. Piranesi, F. Goya, entre otros.
3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.

1. Terminología y materiales del dibujo. Soportes y técnicas, relación entre ambos.
2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. El puntillismo. Georges Seurat. El punto en las obras de diferentes artistas. Van Gogh, Kandinsky, R. Liechtenstein, Malevich, entre otros.
3. DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. La línea y la percepción de los bordes. La línea como configuradora de relieve. La línea objetual. Piet Mondrian. Las tramas. La trama en el grabado y en la pintura. La serigrafía y el pop art.
4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. Representación analítica y sintética de las formas.
5. Niveles de iconicidad de la imagen.
6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. Cuadernos de bocetos de artistas: Leonardo da Vinci, Goya, Van Gogh, Picasso, Andy Warhol, Frida Kahlo.
7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas: carboncillo, lápiz negro, grafito, conté, sanguina, clarión, pastel, tinta china, acuarela, gouache, rotuladores, entre otras.
8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad.

C. Percepción y ordenación del espacio.

1. Fundamentos de la percepción visual.
2. Principios de la Psicología de la Gestalt.
3. Ilusiones ópticas. A lo largo de la historia: G. Arcimboldo, A. Mantegna, Allan Gilbert, M.C. Escher, Salvador Dalí, M. Duchamp. Formas volumétricas sencillas. Partes vistas y ocultas. Secciones y cortes. Análisis geométrico de figuras. La superposición y la relatividad del tamaño.
4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Centros de interés. Reglas de los impares. Direcciones visuales. Ley de la mirada. Limitación del enfoque. El contraste. Ley del horizonte. Aplicaciones.
5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.
6. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectivaz.

D. La luz, el claroscuro y el color.

1. La luz y el volumen.
2. Tipos de luz y de iluminación.
3. Valoración tonal y claroscuro. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz-color pigmento.
4. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.
5. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.

E. Tecnologías y herramientas digitales.

1. Dibujo vectorial. Introducción al dibujo en movimiento.
2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.
3. Programas de pintura y dibujo digital.

F. Proyectos gráficos colaborativos.

1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. Asignación de roles en el trabajo en grupo.
2. Fases de los proyectos gráficos: definición del objetivo e idea principal, trabajos previos y de planificación (selección de herramientas, técnicas y soportes, recopilación de información), elaboración y desarrollo (bocetos y maquetas), creación de producto, evaluación del resultado final.
3. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
DIBA.1.1	X		X										X					X	X																				
DIBA.1.2	X		X										X					X	X																				
DIBA.1.3	X	X																		X										X	X								
DIBA.1.4	X		X															X		X	X															X			
DIBA.1.5	X		X															X	X	X																			
DIBA.1.6																					X	X	X							X					X				
DIBA.1.7	X			X		X				X												X	X	X	X										X				
DIBA.1.8	X																					X	X							X					X				
DIBA.1.9									X		X											X	X		X	X						X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

TEMPORIZACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO I - 1º BACHILLERATO

TRIMESTRE	Nº SESIONES	Nº S.A	NOMBRE S.APRENDIZAJE	COMPETENCIA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	INTRUMENTOS CALIF.
1 y 2	30	SA1	DIBUJANDO	CE1-CE2-CE5-CE8-CE9		1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2,5.1, 8.2,9.1	CUADERNO DE DIBUJO
			Concepto e historia del dibujo		DIBA.1.A.1.		TRABAJO INVESTIGACION EXPOSICIÓN ORAL LÁMINA DIBUJO DEBATE
			El dibujo: un proceso		DIBA.1.A.1.		
			El dibujo en el arte: origen de la expresión gráfica e historia		DIBA.1.A.2.		
			El dibujo: instrumento de trabajo (arquitectura y obra civil)				
			Cuadernos de viaje				
			Herbarios y estudios de naturaleza				
			La Academias. El coleccionismo				
			Artistas más relevantes				
			El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos.		DIBA.1.A.3.		
1 y 2	34	SA2	MÁS ALLÁ DE LAS FORMAS	CE2-CE3-CE4-CE5-CE8		2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 8.1	LÁMINAS DE DIBUJO CUADERNO DE DIBUJO TRABAJO INVESTIGACION
			La expresión gráfica y sus recursos elementales		DIBA.1.B.1.		
			Terminología, materiales, soportes y técnicas		DIBA.1.B.2		
			El punto. El puntillismo. Artistas				
			La línea: trazo y g rafismo. Percepción bordes. Relieve. Las tramas.		DIBA.1.B.3.		
			La forma: tipología y aplicaciones. Representación		DIBA.1.B.4.		
			La imagen: niveles de iconicidad		DIBA.1.B.5.		
			El boceto o esbozo. El encaje. Artistas		DIBA.1.B.6.		
			TS: carboncillo, lápiz negro, grafito, conté, sanguina, clarión, pastel		DIBA.1.B.7.		
			TH: tinta china, acuarela, gouache, rotuladores				
			Seguridad y toxicidad. Impacto medioambiental de materiales.		DIBA.1.B.8.		
2 y 3	18	SA3	MIRAR DE OTRA MANERA	CE4-CE5-CE6-CE7-CE9		4.1, 4.2, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 9.3	LÁMINAS DE DIBUJO CUADERNO DE DIBUJO PROYECTO
			Fundamentos de la percepción visual.		DIBA.1.C.1.		
			Principios de la Psicología de la Gestalt.		DIBA.1.C.2.		
			Ilusiones ópticas. Historia. Formas volumétricas. Partes vistas y ocultas. Secciones y cortes. Análisis geométrico de figuras. La superposición y la relatividad del tamaño.		DIBA.1.C.3.		
			La composición y el equilibrio		DIBA.1.C.4.		
			Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones		DIBA.1.C.5.		
			Representación del espacio mediante la perspectiva.		DIBA.1.C.6.		
2 y 3	24	SA4	Y SE HIZO LA LUZ	CE7		7.2	LÁMINAS DIBUJO ACTIVIDADES CLASE
			La luz y el volumen		DIBA.1.D.1.		
			Tipos de luz e iluminación		DIBA.1.D.2.		
			Valoración tonal y claroscuro. Síntesis aditiva y sustractiva.		DIBA.1.D.3.		
			Color luz y pigmento				
			Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.		DIBA.1.D.4.		
			Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas color.		DIBA.1.D.5.		
3	16	SA5	LO DIGITAL	CE7-CE9		7.3, 9.2	PROYECTOS CUADERNO DE DIBUJO
			Dibujo vectorial. Introducción dibujo en movimiento		DIBA.1.E.1.		
			Edición de imágenes para expesión artística		DIBA.1.E.2.		
			Pintura y dibujo digital		DIBA.1.E.3.		
1, 2 y 3	18	SA6	COLABORANDO	CE8-CE9		8.2, 9.1, 9.2	PROYECTOS CUADERNO DE DIBUJO
			Distribución de tareas en proyectos gráficos colaborativos		DIBA.1.F.1.		
			Fases de los proyectos gráficos		DIBA.1.F.2.		
			Estrategias de selección: técnicas, herramientas, medios y soportes		DIBA.1.F.3.		
			Evaluación fases y resultados. Error = oportunidad		DIBA.1.F.4.		
TOTAL		140					

DIBUJO ARTÍSTICO I - 1º BACHILLERATO				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	SA
1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.	CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.	SA1
		1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.	SA1
		1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.	SA1
2. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.	CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.	DIBA.1.A.2. DIBA.1.B.7.	S1, SA2
		2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.	SA1
3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.	3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	DIBA.1.B.2. DIBA.1.B.3. DIBA.1.B.4.	SA2
		3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.B.8.	SA2
4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	DIBA.1.B.7. DIBA.1.B.8. DIBA.1.C.4.	SA2, SA3
		4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.B.7. DIBA.1.C.5. DIBA.1.C.6.	SA2, SA3
5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.7.	SA1, SA2
		5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y referentes artísticos de interés para el alumnado, dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.	DIBA.1.C.1. DIBA.1.C.4.	SA3
6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.	DIBA.1.C.2. DIBA.1.C.3.	SA3
		6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.C.4. DIBA.1.C.5.	SA2, SA3
7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.	7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	DIBA.1.B.5. DIBA.1.C.4.	SA2, SA3
		7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	DIBA.1.B.8. DIBA.1.D.1. DIBA.1.D.2. DIBA.1.D.3. DIBA.1.D.4. DIBA.1.D.5.	SA2, SA4
		7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	DIBA.1.E.1. DIBA.1.E.2. DIBA.1.E.3.	SA5
8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.	CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.2. DIBA.1.B.3. DIBA.1.B.4. DIBA.1.B.5. DIBA.1.B.6.	SA2
		8.2. Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.F.3.	SA1, SA6
9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.F.1. DIBA.1.F.2.	SA1, SA6
		9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del Dibujo Artístico y sus recursos.	DIBA.1.B.7. DIBA.1.B.8. DIBA.1.E.2. DIBA.1.E.3. DIBA.1.F.1. DIBA.1.F.2. DIBA.1.F.4.	SA2, SA5, SA6
		9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.	DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.8. DIBA.1.C.1. DIBA.1.C.5.	SA2, SA3
		9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	DIBA.1.A.3.	SA1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA			
Recogeremos información acerca de la disposición hacia la materia que muestra el alumnado.	SE OBSERVA SI	SE REGISTRA EN	COMPETENCIAS
	- Muestra interés y es participativo en clase - Tiene hábitos de trabajo adecuado: • Trae el material • Realiza las tareas • Entrega las tareas en fecha. - Muestra espíritu colaborativo. - Cuida y respeta el mobiliario.	-Cuaderno del profesor: • Registro sistemático • Registro anecdótico • Rúbricas	Competencias: CL, CSC, AA
2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS			
Cuaderno de trabajo	SE VALORA	INSTRUMENTOS	COMPETENCIAS
	- Presentación - Anotación puntual de las explicaciones del profesor. - Orden y limpieza	- Rúbricas con niveles de consecución y desempeño de la actividad	CL, AA
Resúmenes	- Realización de los resúmenes de los temas explicativos		Competencia: CL, AA
Trabajos de investigación o documentación	- Basados en la búsqueda de información sobre un tema propuesto.		Competencia: AA/CEC/CD
3. PRODUCCIONES PLÁSTICAS Y DIGITALES			
3.1. Producciones plásticas	SE VALORA	INSTRUMENTOS	COMPETENCIAS
	- Realización de los trabajos en concordancia con las indicaciones dadas. - Creatividad - Presentación: limpia, cuidada y en el formato indicado.	- Rúbricas con niveles de consecución y desempeño de la actividad	Competencias: STEM/CPSC/CEC

3.2. Producciones digitales Contendrán: a) Opciones de preguntas concretas b) Preguntas abiertas o de interpretación de imágenes c) Ejercicio práctico de alguna destreza simple Autoevaluaciones:	Realización de trabajos y proyectos en soporte digital.		Competencia: CD
	4. PRUEBAS ESPECÍFICAS		
	SE VALORA	INSTRUMENTOS	COMPETENCIAS
		Test Pruebas escritas Cuestionarios	Competencias: CL/STEM/CEC Se realizarán una por trimestre
		Rúbrica	Al finalizar cada unidad.

DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

El diseño universal de aprendizaje pretende propiciar que cada estudiante sea el arquitecto de su propio camino en el aprendizaje y adquisición de conocimiento. Con el profesor como director de orquesta se pretende fomentar un entorno en el que cada alumno desarrolle sus habilidades según sus propias necesidades, siendo el docente quien proporciona las herramientas y guía en esa exploración.

Son el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Para ello basaremos nuestra práctica docente bajo el diseño universal de aprendizaje y sus siete principios.

1. Uso equitativo
2. Flexibilidad de uso
3. Uso simple e intuitivo
4. Información perceptible.
5. Tolerancia al error
6. Poco esfuerzo físico
7. Dimensiones que permitan un uso educativo.

Atendiendo para ellos en los 3 principios DUA que marcarán nuestra práctica docente.

PRINCIPIO I: proporcionar múltiples formas de representación (qué)	PRINCIPIO II: proporcionar múltiples formas de acción y expresión (cómo)	PRINCIPIO III: proporcionar múltiples formas de implicación (por qué)
1.1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información	2.1. Proporcionar múltiples medios físicos de acción	3.1. Proporcionar opciones para captar el interés
1.2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos	2.2. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación	3.2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
1.3. Proporcionar opciones para la comprensión	2.3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	3.3. Proporcionar opciones para la autorregulación

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, están orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave a todo el alumnado.

- Distintas manifestaciones y experiencias de creatividad.
- Desajustes en las capacidades de análisis visual y razonamiento, en función del nivel madurativo.
- Desintegración intercultural, en función de sus orígenes culturales.
- Diverso grado de conocimiento, en función de los medios disponibles en el ambiente familiar.
- Necesidades educativas por limitaciones sensoriales, cognitivas, dificultades de aprendizaje o con altas capacidades.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir:

Medidas organizativas: dirigidas a modificación de espacios, normas y agrupamientos del alumnado para favorecer entornos colaborativos. Para ello, se dispondrán las mesas en grupo. Dichos grupos irán rotando a lo largo del curso para que el proceso de sinergias sea entre todo el alumnado.

Flexibilización de las actividades: aquellas medidas destinadas a variar el nivel de complejidad de las tareas y actividades. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que tanto para los alumnos/as con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase.

La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: complejidad de trazados, profundización del tema, cantidad de procedimientos a seguir para completar la tarea, materiales empleados, etc.

Debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Para la consecución de un mismo criterio de evaluación deben existir distintos caminos, distintas tareas y actividades.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA)

Propuesta de medidas a considerar en los programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Tipos de actividades y tareas.

General:

- Refuerzo positivo ante los logros
- Comprobar que entiende el material que se presenta por escrito - Simplificar las instrucciones que se les da por escrito
- Proponer tareas de más simple a más complejas
- No hacerle copiar enunciados de las tareas
- Corregir las faltas de ortografía, pero no penalizar
- Reducir el número de lecturas obligatorias o en su caso, utilizar el audiolibro: Livribox (gratuito)

Tipos de tareas comunes:

- Selección de actividades más significativas y con menos contenido de textos
- Practicar el sobreaprendizaje, con repaso frecuente de contenidos ya tratados y aprendidos

2. Formas de acceso a la información.

- Ofrecer distintas formas de acceso: virtual, auditiva, manipulativa, etc.
- Uso de esquemas gráficos y mapas mentales
- Uso de las nuevas metodologías que favorezcan la comprensión digital del alumnado

3. Recursos didácticos.

- Otros: ofrecer alternativas a la enseñanza del texto escrito a través del canal virtual o auditivo. Uso de la pantalla digital en clase

4. Agrupamientos, distribución espacios y tiempos.

Agrupamientos:

- Compañero/a ayudante, en su caso
- Introducir la Tutoría entre iguales, en su caso
- Combinación de agrupamientos en función de la tarea (individual, por parejas, pequeño grupo) potenciando el trabajo cooperativo

Distribución espacios:

- Ubicación próxima con los centros de interés: la pizarra y el docente

Tiempos:

- Adaptación de los tiempos de trabajo, favoreciendo la realización de actividades variadas junto con las explicaciones

5. Instrumentos de evaluación.

- Se utilizará diferentes instrumentos de evaluación: pruebas, cuaderno del profesor/a, observación directa, listas de cotejo, portfolio, rúbricas

Estrategias de apoyo a la evaluación:

- Comprobar que ha entendido el enunciado de las preguntas
- No penalizar las faltas de ortografía, pero corregirlas
- Darle más tiempo en la realización de las pruebas escritas, en caso necesario
- Realización de pruebas orales en caso de que haya que completar las pruebas escritas
- Las pruebas priorizarán las preguntas de tipo test, relaciones, mapas conceptuales o desarrollo de preguntas cortas

Programas de profundización

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Cada unidad tiene contemplada esta posibilidad, dividiendo en niveles las tareas (básico, medio, profundización) así como actividades de inclusión y atención a la diversidad que tendrán un seguimiento continuado mediante observación y listas de control para aquel alumnado que necesite **profundizar en los contenidos de la materia**.

Medidas:

- Presentación de contenidos de distinto grado de dificultad
- Propuesta de actividades de carácter interdisciplinar que requieran la conexión entre contenidos de distintas áreas y materias.
- Diseño de actividades diversas, amplias, de libre elección, individuales.
- Propuesta de lectura
- Proyectos de investigación

Para observar el ritmo de profundización de este alumnado se propone una “**hoja de seguimiento**”.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Síndrome de Asperger

Pautas a seguir en clase

Las pautas a seguir van determinadas por sus dificultades para entender las relaciones humanas y reglas sociales, así como su inflexibilidad y dificultad para aceptar los cambios que hacen que estas personas se estresen con facilidad. Por ello se procederá a:

- Anticipar la información a través de apoyos visuales y/o organizadores gráficos como agendas, horarios, listas, etc., para indicarle lo que ha de hacer, cómo, cuándo y dónde para que vivan el cambio como algo positivo.

- Enseñarle a que reconozca sus propias emociones (a través de imágenes, videos, fotografías, dibujos, etc.) y que las asocie a sus propias manifestaciones. El apoyo gráfico de nuestra materia y el papel del arte y su relación con los sentimientos nos puede servir para que el alumno/a aprenda a identificar sentimientos, expresiones, etc.

- Estructurar el tiempo y organizar actividades que realice con sus compañeros y compañeras para que interactúe con ellos.

- Utilizar sus intereses para motivarle y/o ampliar sus conocimientos.

- Buscar oportunidades y establecer un tiempo para que hable de sus temas de interés para reducir la frecuencia con la que el tema domina sus pensamientos y conversaciones.

- Dividir las tareas que debe realizar en varios pasos y ayudarle a desarrollar esquemas o mapas conceptuales para destacar los puntos más importantes.

- Ayudarle a diferenciar las ideas principales, ya que tiene dificultades en extraer las “partes de un todo”, utilizando técnicas visuales como el subrayado, esquemas, mapas conceptuales...

- A la hora de hacer preguntas por escrito hay que tener en cuenta su literalidad, recordando que responderá exactamente a lo que está leyendo. Así como emplear un lenguaje coloquial y explicar su

significado para reducir la comprensión del lenguaje de forma literal. Lo mismo sucede con las bromas, chistes, dobles sentidos... en cuyo caso es recomendable utilizarlas en clase y explicarlas, cuando saben lo que significan lo añaden rápidamente a su repertorio.

TDAH

- Repetirles verbalmente los pasos a seguir.
- Proporcionarle un apoyo visual (auto instrucciones) para que puedan recordar cada uno de los pasos necesarios para realizar una tarea y no sea necesario repetirle las instrucciones verbalmente.
- Plantear metas inmediatas.
- Hacer un seguimiento personalizado.
- Potenciar la clasificación y jerarquización.
- Dialogar sobre trabajos asignados, tratando de que tenga conciencia de criterios de ejecución y presentación.
- Establecer contacto visual con el niño o niña ayudándonos a su vez del contacto físico.
- Colocarse cerca del estudiante para informarle sobre su trabajo.
- Ubicación lejos de ventanas y puertas.
- Pedir que repita las indicaciones dadas por el profesor o profesora.
- Plantear preguntas frecuentes durante las explicaciones, ofreciéndole retroalimentación inmediata a sus respuestas.
- Suministrarle claves verbales o de otro tipo que le inciten a reflexionar sobre sus conductas inatentas.
- Alternar diferentes actividades manipulativas y verbales.
- Añadir prácticas al contenido de la explicación.
- Supervisar el registro de las actividades que tiene que realizar.
- Dejar más tiempo al final de la clase para que anote tareas.
- Supervisar la agenda.

Dislexia

- Respetar su ritmo, facilitarle las tareas secuenciadas en pasos, reconocer sus avances, no hacerle leer en voz alta ante el grupo, evitar que salga a la pizarra a escribir, enfatizar lo que hace bien.
- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.
- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.
- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y/o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, power-point, películas, murales interactivos...).
- Facilitar la utilización de las TIC.
- Potenciar el uso de la calculadora.
- Favorecer el aprendizaje significativo y vivencial.
- Intentar ajustar los textos a su rendimiento lector: más breves y con un vocabulario al alcance del alumno/a.

- Utilizar la conversación sobre la lectura antes de leer.
- Evitar que tenga que copiar de la pizarra y facilitarle el material por escrito.
- Intentar que no tenga que volver a escribir sobre la hoja los enunciados del libro.
- Darle tiempo adicional para completar las actividades.
- Permitir la presentación de los trabajos realizados con la ayuda del ordenador y el corrector de textos.
- Ayudarle en la gestión del tiempo.
- Fraccionar el trabajo en períodos cortos pero intensos para evitar el cansancio y favorecer la concentración.
- Hay que tener en cuenta la ubicación dentro del aula y procurar que el alumno/a esté cerca del docente.
- Ante los exámenes: una vez comenzado el examen, pedir si necesita que le leamos oralmente las preguntas. Evitar preguntas muy largas y abiertas donde hay que organizar ideas y expresarlas por escrito.
- Evaluar en función del contenido y no de la forma.
- Evitar que las faltas de ortografía bajen la nota final. Dar mayor tiempo para su ejecución.
- Elaborar mapas conceptuales de los temas que lo precisen. Hacer guion en la pizarra del contenido.
- Potenciar su autoestima.